
Acta Campo de Energía Murcia – EBC Murcia

Lugar: Casa de Pepe Valcárcel. Murcia.

Fecha: 01-03-2017

Hora: 19.00

Asistentes: Debla Orihuela, Rubén López, Pablo Baeza, Fernando Nicolás, Pedro Antonio Balanza y Pepe Valcárcel.

Orden del día:

1. **Información y acciones a tomar sobre el conflicto en el Nodo de Consultores de la Asociación Nacional.**
2. **Revisión de los trabajos de cada nodo según lo estipulado en la reunión anterior.**
3. **Plan de asistencia la IV Asamblea Anual de la AFE – FEBC.**
4. **Ruegos y preguntas.**

1. Información y acciones a tomar sobre el conflicto en el Nodo de Consultores de la Asociación Nacional:

Debla empieza a exponer cómo y porque surgió el conflicto en el nodo, hace ya un año, cuando en el curso de Consultores hubo desavenencias entre profesores por los modelos del BBC usados por algunos consultores y profesores que no están homologados por el movimiento Internacional. También porque algunos procesos de toma de decisión en el nodo de Empresas no están siendo del todo ni participativos ni transparentes. German Trinidad (consultor y auditor del CE de Valladolid) uno de los pilares del nodo de empresas y auditoría nacional, profesor también en el curso donde se inició el conflicto, que se atrevió a declarar la falta de participación y transparencia del nodo así como de los procesos de realización del BBC ha sido expulsado de la Asociación en un proceso poco claro y con un juicio sin coherencia con los valores de la EBC. Nuestra compañera Debla junto con otros compañeros del CE de Madrid y del CE de Barcelona que también se atrevieron a defender a Germán, han sido también sancionados con penas más leves. Hubo una “Comisión de Conciliación” entre ambas partes que hizo una serie de recomendaciones al ECF (Equipo Coordinador Federal) que no se han llevado a cabo, y sin escuchar bien a las dos partes y con sólo información parcial tomaron esa decisión de una manera poco transparente. Pepe puede avalar este tema porque a él le han ido llegando informaciones de las actas de las reuniones nacionales de estas reuniones en el mes de enero de 2017. Este conflicto se ha extendido a nivel nacional porque ha provocado renuncias y malestar en muchas personas que no están de acuerdo con esta forma

Acta Campo de Energía Murcia – EBC Murcia

de gobernanza en una asociación Solidaria, Inclusiva y Transparente. Por todo ello, Debla expone que los socios de la EBC del CE de Murcia firmemos un escrito para que se tenga este punto en cuenta en la Próxima asamblea nacional de marzo. **Este escrito lo firman Pablo Baeza y Pepe Valcárcel, cómo socios de hecho y derecho de la Asociación Nacional (Debla no puede firmar por la sanción impuesta). Hay una copia adjunta al final del acta.**

Al mismo tiempo Debla pide que el CE de Murcia se una a la petición de los CE de Valladolid y Madrid con un comunicado expresando nuestra disconformidad con la sanción y con todo el procedimiento seguido. **Se adjunta al final el comunicado para que por favor aprobemos entre todos si os parece bien enviarlo (en la reunión sólo estamos 6 personas que decidimos enviarlo, pero que también se informe al resto de compañeros).**

2. Revisión de los trabajos de cada nodo según lo estipulado en la reunión anterior:

A continuación se exponen los trabajos realizados por los distintos nodos.
Ayuntamientos.- Se ha enviado 2 correos, 2 WhatsApp al Concejal del Ayuntamiento de Santomera así como a su grupo político sin tener contestación. Pepe anda un poco frustrado porque no cree que se pueda forzar este tema y cree que deberíamos de esperar a que sean ellos quien ahora pidan ayuda.

En cuanto a los conocimientos del curso de Facilitador de Ayuntamientos de la EBC, se sigue aprendiendo, pero el curso escasea en profesionales con experiencia. El conflicto anteriormente mencionado del nodo de consultores ha afectado a algunos profesores y materias. Cuando se termine el curso sería bueno una reunión monográfica para traspasar conocimientos.

Por último, habrá que diseñar un plan de trabajo para contactar con otros ayuntamientos de la región para fomentar la EBC.

Comunicación.- Pablo, ha contactado con dos asociaciones y parece que se cerraran charlas en Molina de Segura para mayo y con la Asociación La Ola en un evento sobre Educación.

Fernando aporta que para las Cañas ReGenera en este año, sería interesante sobre el tema de “zero waste” (Vivir libre de residuos), parece que él tiene un contacto de este tema. Pablo aporta también el tema de “Cómo el avance científico está influyendo en menos puestos de trabajo y cómo ir solucionan el problema”.

Por otro lado en este nodo, Pepe y Fernando se comprometieron a escribir sendos artículos para publicar en el blog de ReGenera, están pendientes de ello.

Acta Campo de Energía Murcia – EBC Murcia

Consumo Responsable.- En este nodo, es también Pablo quien expone que se ha empezado a trabajar en la web y que de aquí a verano para mejorarla. Se ha diseñado en excell de las empresas, reestructurándolo mejor. El grupo ya está al tanto para ir aportando entre todos este arduo trabajo.

Empresas.- Debla, como coordinadora de este nodo expone que ha contactado con Traperos para que finalicen el informe del BBC y que se ha intentado con el EC de ReGenera, pero estamos esperando a la reunión que ellos coordinen para tratar el tema del BBC.

3. Plan de asistencia a la IV Asamblea Anual de la AFE-FEBC:

Los días 24, 25 y 26 de marzo está la IV Asamblea de la Asociación Federal Española para el Fomento de la EBC en Córdoba. Se decide que Debla, Rubén y Pepe acudan en representación del CE de Murcia. Pepe se encargará de reservar hotel para esos días y pasará el presupuesto al EC de ReGenera para su aprobación.

Nota: Se adjunta al final documento que Pablo y Pepe firmaron para el EC dela AFE-FEBC en cuanto a la inclusión en la Asamblea del punto de conflicto (Documento adjunto 1).

También se adjunta el documento que se propone enviar al mismo EC en nombre de todo el CE de Murcia (Documento adjunto 2).

Cómo ya es habitual, algunos continuamos con una charla debate sobre el conflicto que ha en la Asociación Nacional. La charla se extendió hasta las 22,30 horas, en que terminó la reunión.

Acta Campo de Energía Murcia – EBC Murcia

Documento adjunto 1

Sr. Germán Giner Santonja

Secretaría de la Asociación Federal Española para el fomento de la EBC

Murcia, 1 de marzo de 2017

Los abajo firmantes solicitan que se incluya en el orden del día de la Asamblea General que tendrá lugar en Córdoba los días 24, 25 y 26 de marzo el siguiente punto a tratar:

Resolución de los recursos sostenidos por German Trinidad, José María Parra, Alicia Guerra, María Inmaculada González y Debba Orihuela con traslado previo a todos los asociados de los escritos de alegaciones de los recurrentes.

DNI nº	Nombre y Apellidos	Firma (*)
22477399-M	JOSE VALCARCEL SANCHEZ	
34799434-C	PABLO BAEZA BOJ	

(*) Firma escrita o correo adjunto confirmando la solicitud

Acta Campo de Energía Murcia – EBC Murcia

Documento adjunto 2:

El Campo de Energía de Murcia ante la sanción impuesta a Debla Orihuela Calatayud, compañera que desempeña un papel importante en el nodo de empresas en este CE desde sus inicios, quiere adherirse a los compañeros de los CE de Madrid y Valladolid para mostrar su desacuerdo con la imposición de dichas sanciones, y siempre desde los valores que defendemos como son los de la **solidaridad, la transparencia y la equidad**, pero sobre todo porque creemos en una **EBC inclusiva** tal y como hace alusión nuestro Código Ético, en el que quepan todas las personas y todas las ideas.

Las discrepancias no pueden ser un hecho sancionable.

Apoyamos a los compañeros en sus peticiones de creación de la Comisión de Investigación que han pedido los CE de Madrid y Valladolid y que daría continuidad a la recomendación segunda de la “Comisión de Conciliación”. La puesta en marcha de esa Comisión de Investigación, en principio, ha sido desestimada por el ECF, el 22/02/17, sin saber cómo se tomó la decisión.

Las sanciones acordadas por el ECF el 26/01/17, fueron comunicadas el 31/01/17 mediante el “Informe sobre responsabilidad disciplinaria” enviado a 5 personas. Después, en la reunión del ECF del 16/02/17, pasaron a sanciones firmes y fueron comunicadas el 20/02/17 sin haber tenido en cuenta los contenidos de los escritos de alegaciones de las 5 personas sancionadas (**ausencia de acusación concreta e indeterminación de los hechos merecedores de sanción**).

El ECF, presuntamente no está teniendo en cuenta un principio básico del derecho punitivo (sancionador) que es el principio de la tipicidad.

Por ultimo recordar al ECF que la Comisión creada al efecto les hizo una serie de recomendaciones entre las que cabe destacar la siguiente:

Por todo ello , con vistas a la próxima Asamblea, resultaría adecuado estudiar, y en su caso revisar, algunos aspectos que resultan problemáticos, como son la estructura interna de la entidad, la compatibilidad de los cargos de representación, los fines de la entidad en su promoción de la EBC, los mecanismos que velen por el desarrollo de las herramientas de implementación en los diferentes estadios de la sociedad, así como la certificación o distintivos de la profesionalización y negocios derivados de esta propuesta económica bajo el paraguas de la Asociación.

Murcia marzo de 2017

José Valcárcel Sánchez
Coordinador del CE de Murcia de la EBC